



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

C.T. 7/25

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiséis de Agosto del año dos mil veinticinco, reunidos en la Dirección de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dr. Manuel Iván Covarrubias Díaz de la Vega, Secretario, Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar López, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Dr. Guillermo Contreras Alarcón y Duare García Ramírez, representantes maestros; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente.

- 1.- Procede la solicitud del alumno **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N2-ELIMINADO 1333** quien solicita acreditar Experiencia Receptacional por Promedio, toda vez que obtuvo durante la carrera un promedio de **N3-ELIMINADO 87**.
- 2.- Procede la solicitud del alumno **N4-ELIMINADO 1** matrícula **N5-ELIMINADO 1334** Baja Extemporánea de la Experiencia Educativa de Servicio Social NRC 23568 del Período Agosto 2025-Julio 2026.
- 3.- Procede la solicitud de la alumna **N6-ELIMINADO 1** matrícula **N7-ELIMINADO 1335** Baja temporal del período Agosto 2025-Enero 2026, esta petición está dentro del período permitido.
- 4.- Procede la solicitud de la alumna **N8-ELIMINADO 1** matrícula **N9-ELIMINADO 1336** acreditar la E.E. experiencia receptacional por medio del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), el cual se llevará a cabo el día 29 de Agosto del año en curso, lo anterior es condicionado que de no acreditarla no podrá irse al Internado.
- 5.- Procede la solicitud de la alumna de la carrera de TSU en radiología, **N10-ELIMINADO 1** **N11-ELIMINADO 1** matrícula **N12-ELIMINADO 1337** solicita Alta en la E.e. Introducción a la Radiología por sobrecupo, lo anterior es por qué no afecta el total ya que la experiencia tiene un cupo de 20 alumnos.
- 6.- Procede la solicitud del alumno **N13-ELIMINADO 1** matrícula **N14-ELIMINADO 1338** acreditar la E.E. de experiencia receptacional por Promedio, toda vez que obtuvo durante la carrera un **N15-ELIMINADO 87**.
- 7.- Procede la solicitud del C. **N16-ELIMINADO 1** matrícula **N17-ELIMINADO 1339** solicita Mención Honorifica la cual le fue asignada por el jurado del Examen de Experiencia Receptacional de fecha 21 de marzo de 2023, integrado por los CC. Dr. Antonio Montero Domínguez, Dra. María De Los Angeles Guerrero Heredia y Dra. Issa María Ramírez González.
- 8.- Procede la solicitud de la alumna **N18-ELIMINADO 1** matrícula **N19-ELIMINADO 1340** acreditar la E.E. experiencia receptacional por medio del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), el cual se llevará a cabo el día 29 de Agosto del año en curso, lo anterior es condicionado que de no acreditarla no podrá irse al Internado.
- 9.- Procede la solicitud de la alumna **N20-ELIMINADO 1** matrícula **N21-ELIMINADO 1341** se compromete formalmente de concluir en tiempo y forma el presente semestre la E.E. Experiencia Receptacional cumpliendo con los lineamientos, requisitos académicos y administrativos establecidos por la Facultad y la Universidad, para realizar la solicitud para el Internado Médico de Pregrado, lo anterior es condicionado que de no acreditarla no podrá irse al Internado.



Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina

10.- Procede la solicitud de la alumna [REDACTED] matrícula N23-ELIMINADO 1342 quien se compromete formalmente de concluir en tiempo y forma el presente semestre la E.E. Experiencia Receptacional cumpliendo con los lineamientos, requisitos académicos y administrativos establecidos por la Facultad y la Universidad, para realizar la solicitud para el Internado Médico de Pregrado, lo anterior es condicionado que de no acreditarla no podrá irse al Internado.

11.- Procede la solicitud del alumno [REDACTED] matrícula N24-ELIMINADO 1 [REDACTED] matrícula N25-ELIMINADO 1343 gursar las E.E. de Endocrinología y Medicina Interna II, ya que es requisito previo para poder llevar la E.E. de Ciclo clínico de Medicina Interna II.

12.- Procede la solicitud de la alumna [REDACTED] matrícula N26-ELIMINADO 1 [REDACTED] matrícula N27-ELIMINADO 1344 solicita acreditar la E.E. experiencia receptacional por medio del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), el cual se llevará a cabo el día 30 de Agosto del año en curso, lo anterior es condicionado que de no acreditarla no podrá irse al Internado.

13.- No procede la solicitud de la alumna [REDACTED] matrícula N28-ELIMINADO 1 [REDACTED] matrícula N29-ELIMINADO 1345 quien solicita cursar Ciclo Clínico de Medicina Interna, lo anterior es debido a que son dos prerequisitos y no cuenta con acreditación de Experiencia Receptacional.

14.- Procede la solicitud del alumno [REDACTED] matrícula N30-ELIMINADO 1 [REDACTED] matrícula N31-ELIMINADO 1346 quien solicita acreditar la E.E. experiencia receptacional por medio del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), el cual se llevará a cabo el día 30 de Agosto del año en curso, lo anterior es condicionado que de no acreditarla no podrá irse al Internado.

15.- Procede la solicitud del alumno [REDACTED] matrícula N32-ELIMINADO 1 [REDACTED] matrícula N33-ELIMINADO 1347 quien solicita acreditar la E.E. experiencia receptacional por medio del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), lo anterior es condicionado que de no acreditarla no podrá irse al Internado.

Se realizan asignaciones de E.E. de TSU en Radiología.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las doce horas del día de la fecha.

DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.  
DIRECTORA

DR. MANUEL IVAN COVARRUBIAS DIAZ DE LA VEGA  
SECRETARIO DE LA ENTIDAD ACADEMICA

DRA. TERESITA DEL NIÑO JESUS AGUILAR LOPEZ.  
CONSEJERA MAESTRA

DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR.  
REPRESENTANTE MAESTRA

DR. GUILLERMO CONTRERAS ALARCON.  
REPRESENTANTE MAESTRO

DRA. DUARE GARCIA RAMIREZ.  
REPRESENTANTE MAESTRA.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

15.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."